



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

## RESOLUCION JEFATURAL N° 95-03-2023-URH-MPT

Talara, veintidós de marzo del dos mil veintitrés. -----

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;**

### **CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-01-2023-URH-MPT, del 11 de enero del 2023, se dispone el desplazamiento bajo la modalidad de rotación del servidor municipal contratado Sr. **Marcos Martín Coronado Angeldonis**, para que realice funciones que le asignen en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Provincial de Talara, a partir del 12 de enero del 2023;
- Que, el artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM prescribe que: "La rotación consiste en la reubicación del servidor en el interior de la entidad, para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzado. Se efectúa por decisión de la autoridad administrativa cuando es dentro del lugar habitual de trabajo o con el consentimiento del interesado en caso contrario."
- Que, el desplazamiento de personal es la acción administrativa mediante la cual un trabajador pasa a desempeñar diferentes funciones dentro o fuera de la entidad, **teniendo en consideración las necesidades de servicio**, su formación, capacitación, experiencia laboral, grupo ocupacional y categoría remunerativa.
- Que, es política de esta administración atendiendo la necesidad de servicio y por razones de gestión administrativa, rotar al personal a fin de que adquieran mayor experiencia en las diferentes instancias que existen conforme a la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Municipal N° 10-06-2011-MPT del 07 de junio del 2011;
- Que, con **Resolución de Alcaldía N° 687-08-2019-MPT** del 08 de agosto 2019, se **delega facultades a la Unidad de Recursos Humanos** en materia de recursos humanos, siendo una de ellas **la rotación de los servidores dentro de la entidad**, previa coordinación con el superior despacho;
- Por lo que, por estrictas razones de necesidad del servicio y previa coordinación con el superior despacho, se realiza el desplazamiento bajo la modalidad de rotación del servidor municipal contratado Sr. **Marcos Martín Coronado Angeldonis**, a realizar **funciones de encargado del Almacén Municipal de la Unidad de Logística**, teniendo en cuenta que el servidor fue incorporado en la planilla de personal contratado bajo el Régimen del D.L. 276, mediante Resolución de Alcaldía N° 514-08-2016-MPT;

De conformidad con lo antes indicado y teniendo en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 687-08-2019-MPT;

*Handwritten signature*  
B.N. Am.  
23/03/23

*archivado*  
07-23

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1:** **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Jefatural N° 019-01-2023-URH-MPT, del 11 de enero del 2023, se dispone el desplazamiento bajo la modalidad de rotación del servidor municipal contratado Sr. **Marcos Martín Coronado Angeldonis**, para que realice funciones que le asignen en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Provincial de Talara, a partir del 12 de enero del 2023.

**Artículo 2:** **DISPONER**, el desplazamiento bajo la modalidad de rotación del servidor municipal contratado Sr. **MARCOS MARTIN CORONADO ANGELDONIS**, a realizar funciones de Encargado del Almacén Municipal de la Unidad de Logística de esta Municipalidad Provincial de Talara, a partir del 23 de marzo del 2023.

**Artículo 3:** La Unidad de Logística y la Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución; debiendo tenerse en cuenta las normas para la entrega y recepción de cargo, de conformidad a la Directiva N° 04-02-2016-MPT "Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores Civiles de la Municipalidad Provincial de Talara", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 103-02-2016-MPT.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** -----

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
  
Bach. RAUL VARGAS RODRIGUEZ  
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

c.c. Interesado  
Unidad de Logística  
Archivo  
RVR/edita c,